



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2009 00049 00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante(s)	NUTRIMENTOS SUPER LTDA.
Demandado(s)	ROBERTO DEL VALLE CASTAÑO
Asunto	AUTO 813V
AUTO SUSTANCIACIÓN	No accede a lo solicitado

En atención al memorial de fecha 21 de octubre de 2021, a través del cual da a conocer el aviso que dio apertura al proceso de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de la sociedad **NUTRIMENTOS SUPER LTDA** y en el que solicita a esta dependencia judicial la suspensión del presente proceso. A lo que el despacho le indica que no se accede a lo solicitado toda vez que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto de fecha 14 de agosto de 2019.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (FIRMADA DIGITALMENTE)

Isa

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

